

EDICTO

Nº Edicto: 16670

Carátula: MONSERRAT, FRANCISCO JOSE Y/O MONTSERRAT, FRANCISCO JOSE Y KISSNER, MARGARITA S/
SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01920-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6323

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Francisco José Monserrat y/o Francisco José Montserrat (DNI Nº 7.313.084) y Margarita Kissner (DNI Nº 9.952.228), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MONSERRAT, FRANCISCO JOSE Y/O MONTSERRAT, FRANCISCO JOSE Y KISSNER, MARGARITA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-01920-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA . Viedma, 12 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001921